



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD XOCHIMILCO

DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA

MÓDULO XII: SOCIOLOGÍA Y SOCIEDAD TRIMESTRE LECTIVO:

ASESOR:

RENE DAVID BENITEZ RIVERA

**TRABAJO DE INVESTIGACION FINAL: “DISCRIMINACIÓN Y MARGINACIÓN
HACIA LOS MIGRANTES INDÍGENAS EN LA CIUDAD DE MÉXICO”**

ALUMNAS:

ENEYDA MILET MONROY CARRILLO. MATRICULA: 2163081161

MARISOL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ. MATRICULA: 2162026433

GERALDINE XIOMARA GONZÁLEZ PÉREZ. MATRICULA: 2163061605

CIUDAD DE MÉXICO 20 DE NOVIEMBRE DE 2020

ÍNDICE

Introducción	1
1. ¿Qué es migración interna? ¿Qué es multiculturalidad?	3
1.1 Migración	3
1.2 Multiculturalidad	4
2. Causas de la migración indígena a la Ciudad de México, 1940-2020	7
2.1 1940-1980	7
2.2 1980-1990	10
2.3 2005 a la actualidad	12
3. Consecuencias en la multiculturalidad de la Ciudad de México	18
3.1 Discriminación	18
3.2 Marginalidad indígena	20
3.3 Multiculturalidad en México	22
4. Políticas de tolerancia para los pueblos indígenas en México y datos sobre discriminación	27
Conclusiones	33
Bibliografía	36

Introducción

México es una sociedad multicultural en el que se encuentran pueblos indígenas, que están expuestos a situaciones de desigualdad y exclusión que son consecuencias del racismo y discriminación debido a la migración interna que hay en México, esto ha incidido de manera desigual en los grupos humanos, es un factor que nos parece relevante debido a los enfoques y estudios que hay sobre migración de los indígenas hacia la ciudad de México. Pero lo más importante es, ¿qué pasa con estas personas?

Las comunidades indígenas se vuelven vulnerables a la pobreza y sobre todo a la desigualdad cuando llegan a las grandes urbes. Las posibilidades de terminar de estudiar, encontrar un trabajo o simplemente acceder a servicios básicos en México se reducen significativamente si una persona es parte de una comunidad indígena, no sólo son más propensas al maltrato y discriminación a lo largo de su vida, sino que parten de una posición de desventaja social.

En esta investigación nos ocuparemos en identificar qué factores provocan que actualmente persista la discriminación y marginación hacia los migrantes indígenas en la CDMX, siendo ésta multicultural. De este modo daremos un recorrido explicando algunos acontecimientos importantes sobre la migración de indígenas a las ciudades, lo que también nos permitirá conocer las distintas causas por las que la población indígena sale de sus lugares de origen. En muchas ocasiones, en sus estados natales carecen de acceso a la educación, a servicios de salud, trabajos dignos y remunerados, además de vivir en zonas vulnerables a desastres naturales, e incluso la desposesión de tierras, solo por mencionar algunos factores que provocan que los ingresos de los indígenas sean reducidos, no tengan la escolaridad para obtener mejores empleos y estén en constante peligro, incluso por la violencia y el crimen organizado que ha llegado a algunas de estas comunidades. Todo lo mencionado provoca que el indígena tenga que migrar hacia zonas urbanas o grandes ciudades en busca de mejores condiciones de vida.

Dentro del análisis hablamos acerca del ejercicio de derechos y acceso a oportunidades para el desarrollo de vidas satisfactorias y dignas. Indagaremos las políticas de tolerancia de los indígenas en México, ya que existe una gran desigualdad que se deriva principalmente de conductas, prejuicios, concepciones que los demás

tienen hacia el origen étnico, rasgos, color de piel, entre otras, considerados como contenidos fuertes de discriminación. No obstante, también queremos reconocer que las migraciones hacia las zonas urbanas enriquecen a estas últimas, ya que la cultura de cada etnia provoca que las ciudades se conviertan en espacios multiculturales. Cada pueblo indígena tiene su propia cultura, lengua, tradiciones y forma de vivir.

De esta manera, nuestra investigación consta de cuatro bloques. En el capítulo 1. ¿Qué es la migración? ¿Qué es la multiculturalidad? Analizamos el significado de los conceptos migración y multiculturalidad, además de indagar en los tipos de migración y sus diferencias, esto es fundamental para comprender el fenómeno estudiado. En ese sentido, queremos destacar las causas de la migración indígena y cómo es que la Ciudad de México se convierte en un espacio multicultural. En el capítulo 2. Causas de la migración indígena a la Ciudad de México, estudiamos una breve historia de las migraciones hacia la Ciudad de México abarcando desde el año 1940 a la actualidad porque es relevante conocer cómo fueron algunas situaciones que provocaron la migración indígena y saber cuáles son las causas que orillaron a los indígenas a abandonar su zona de origen. En el capítulo 3. Consecuencias en la multiculturalidad de la ciudad de México, nos lleva a comprender cómo los indígenas son tratados en la ciudad de México, y algunas razones por las que son discriminados y marginados. Finalmente, en el capítulo 4. Políticas de tolerancia para los pueblos indígenas en México y datos sobre discriminación, presentamos datos oficiales del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) y, Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades (Sederec), además de las instituciones hay en México para la No discriminación y conocer los derechos indígenas.

Esta investigación es de tipo documental o bibliográfica, ya que hemos obtenido, compilado y analizado información sobre este fenómeno, y esto ha sido logrado a partir de libros, documentos de archivo, documentos electrónicos, etc. Se realizó de esta manera debido a la contingencia de COVID-19, por lo que no se pudo hacer trabajo de campo y se recurrió a estos últimos. La investigación se concretó en modalidad a distancia por lo que es de carácter informativo, ya que se pretendió brindar información concerniente al tema tratado y poner a disposición ideas coherentes con el cuerpo de la investigación.

1. ¿Qué es migración interna? ¿Qué es multiculturalidad?

1.1 Migración

En la Ciudad de México la migración ha tenido un comportamiento dinámico, que ha influido en el crecimiento demográfico. La migración puede ser definida como el desplazamiento de residencia de una o un grupo de personas de manera temporal o definitiva. Por lo regular lo hacen con la esperanza de encontrar mejores oportunidades que les permitan acrecentar su situación económica, además de su desarrollo personal, familiar y educativo. (CONAPO, s.f)

Pero revisemos las posturas de algunos autores acerca de este tema. En el libro *Agricultura y Migración en el Occidente de México*, los autores afirman que la migración es un fenómeno social complejo que ha acompañado al hombre por miles de años. También mencionan que México se ha conformado territorialmente como resultado de un largo proceso histórico, y diversos aspectos económicos, políticos, culturales y sociales que han transformado, y han dado origen al gran número de asentamientos, y por ende enormes ciudades y poblaciones. Es importante mencionar que una persona al dejar su municipio, ciudad, estado o país de origen se convierte en un emigrante, pero cuando se establece en el nuevo lugar se transforma en un inmigrante.

Es conveniente destacar igualmente dos puntos importantes: “la migración no es un proceso que resulte de un conjunto de decisiones racionales de los individuos, sino producto de las desigualdades socio espaciales y socio territoriales que se van reproduciendo de manera sistemática y progresiva.” Y “De manera interna la migración puede ser rural-rural, rural-urbana, urbana-rural y urbana-urbana.” (Montalvo, 2012. p. 16). Por otro lado, Roberto Bermúdez, en “la migración: una constante nacional y universal”, explica que la migración en primera instancia permitió el desarrollo de la diversidad étnica y cultural, y más adelante confirmó la unidad de una especie y el intercambio de culturas.

De la misma forma, la migración es un fenómeno de máxima importancia en el cambio, la estructura, el crecimiento poblacional, la natalidad y mortalidad. Existen diversos tipos de migración, pero los más referidos son los siguientes: externa o

internacional, es cuando las personas cambian su residencia de un país a otro, por ejemplo, de México a Estados Unidos.

La migración interna por su parte es un componente decisivo de los procesos de redistribución espacial de la población y tiene implicaciones para comunidades, hogares y personas. Para comunidades, tiene efectos demográficos, sociales, culturales y económicos y para las personas es una estrategia elaborada, un recurso para el logro de determinados objetivos, como mejorar la calidad de vida o su economía. (CEPAL, s.f)

Es decir, este tipo de migración se da cuando los individuos deciden desplazarse a otra entidad dentro de la misma región o del mismo país. En México esto ha provocado cambios de gran relevancia en la demografía y en la distribución geográfica de la población. (CONAPO, 2016). En este aspecto, la migración interna en la Ciudad de México permite profundizar en los vínculos económicos, políticos, sociales y demográficos de la población y por lo tanto permite entender su funcionamiento, sobre todo a lo que se refiere al transporte público y al pago de impuestos, entre otros aspectos.

1.2 Multiculturalidad

Antes de continuar es importante aclarar en qué radica la diferencia entre los términos “multiculturalidad” e “interculturalidad”, puesto que suelen confundirse y si bien se relacionan no son lo mismo. A pesar de esto, en esta investigación sólo nos enfocaremos en la multiculturalidad. Como su nombre lo dice, es la existencia de múltiples culturas que coexisten en un mismo espacio físico, geográfico o social. Son todas estas diferencias que se encuentran dentro de la cultura, puede ser la religión, lengua, etnia, costumbres o tradiciones. (Hidalgo, s.f))

Una de las causas más importantes para que se dé el multiculturalismo son las migraciones, ya que individuos de diversos países, ciudades o estados se desplazan a otro lugar con una cultura diferente. Sin embargo, muchas veces en este multiculturalismo no hay respeto de los unos con los otros y se convierten en problemas, como el racismo, discriminación o que no se sientan parte del nuevo lugar de residencia. La multiculturalidad hace referencia a la yuxtaposición de las distintas

culturas existentes en un mismo espacio físico... (Hidalgo, s.f) esto no ocurre sin que exista un intercambio y enriquecimiento entre las culturas.

Charles Taylor por su parte nos dice que en el aspecto político el multiculturalismo alude a la posibilidad de conciliar en un marco la pluralidad de identidades, valores y adscripciones culturales en que las sociedades complejas parecen irremisiblemente abocadas. Es difícil presentarlo como un paradigma político específico, ya que trae consigo cuestiones como la fundamentación de identidades colectivas o la posibilidad de que exista un diálogo intercultural. (Taylor, 1996, pp.10- 19)

Según Beltrán, los peligros del multiculturalismo, y su tendencia a naturalizar y esencializar las culturas, al considerar al mundo como una aglomeración de culturas separadas y diversas, ha dado lugar al desarrollo de un paradigma nuevo de relación entre culturas, que es la interculturalidad. (Beltrán, citado de Kymlicka, s.f) Kymlicka nos dice que la interculturalidad, va más allá de la descripción del contexto, es decir, este fenómeno sí da lugar a las interacciones entre personas de diferentes culturas. En este sentido, podemos decir que existe el diálogo para poder comprender a la otra cultura y viceversa, esto da como resultado la capacidad de conocimiento y respeto al otro en un marco de tolerancia.

“El multiculturalismo es más americano y el interculturalismo es más europeo; el primero es más descriptivo y sociológico, puesto que pretende reflejar una realidad pluricultural y el segundo es más prescriptivo o pedagógico, es decir va orientado a lo que debe existir y no existe” (García, 2004, citado de Kymlicka, s.f). Podemos decir que la diferencia entre ambos términos es abismal. Por esta razón es importante mencionarlas junto con sus características.

Con esto podemos ver que la diferencia entre multiculturalidad e interculturalidad radica en que, por un lado, con la multiculturalidad, sabemos de la existencia de diversas culturas, sus comportamientos, tradiciones, formas de ver y percibir la vida, entre otras características, pero esto no implica que haya un ambiente de respeto y tolerancia entre ellas. La interculturalidad, no sólo sabe de su existencia, si no que implica una comunicación en la que diferentes culturas conviven, y se enriquecen entre ellas, lo que trae como resultado que no haya un ambiente hostil. Se debe tener la capacidad de comprender a otras culturas para poder comprender la propia, nos

identifiquemos o no con su cultura. Es importante el respeto y conocimiento entre culturas en la vida social para evitar conflictos y problemas ya mencionados antes, como la xenofobia, racismo, discriminación y marginación.

2. Causas de la migración indígena a la Ciudad de México, 1940-2020

En la historia de la humanidad ha habido grandes migraciones, este tipo de movimientos tratan del desplazamiento de gente desde sus lugares de origen. La historia de la humanidad hace referencia a los grandes movimientos culturales, económicos, geográficos y políticos que dieron origen a desplazamientos en masa de la población, tanto espontáneos como forzados.

Existen diversas causas pero entre las más comunes son: económicas, esta es una de las causas más frecuentes, pero en los pueblos indígenas esto es más evidente, puesto que se huye del lugar de origen en busca de un empleo, un mejor salario o bien para poder salir de la pobreza en la que se encuentran; políticas, puede ser porque huyan de persecuciones, o algún otro conflicto que ponga en peligro su vida, como el crimen organizado o la violencia que está a la orden del día; culturales, para poder mejorar la calidad de la educación; o medioambientales, cuando huyen de desastres naturales o el despojo de tierras. A continuación, se mencionan algunos momentos claves sobre migración, que dieron un giro total a la Ciudad de México, a partir de los años cuarenta y hasta a la actualidad.

2.1 1940-1980

En 1940, México estuvo caracterizado por un proceso de industrialización, esto provocó que tres centros urbanos crecieran considerablemente por la llegada de grandes flujos migratorios; la Ciudad de México, Guadalajara y Monterrey. Durante estos años se manifestó con fuerza el fenómeno migratorio del campo a la ciudad. Este periodo de 1940 fue denominado como “el milagro mexicano”, esta etapa estuvo marcada por un crecimiento sostenido y México se encaminaba hacia la modernización e industrialización, consigo hubo cambios sociales. Con el inicio de la segunda guerra mundial, el proceso de industrialización estalló. México tuvo una mejora en el nivel de vida de los habitantes, ya que se produjo un desarrollo en el comercio, esto debido a la industria manufacturera, la construcción de rutas ferroviarias y carreteras.

En ese mismo tiempo, en el gobierno de Ávila Camacho (1940-1946), hubo estabilidad notable en la política y en la economía. En este gobierno se llevó a cabo un plan de mercado comercial proteccionista que otorgaba permisos para realizar

importación de productos semi elaborados, esto ayudaba a proteger a la industria mexicana. Asimismo, durante este periodo y mucho tiempo más, la migración interna se manifestó en las periferias de las grandes ciudades. En este periodo de la migración interna, los nuevos habitantes crearon sus viviendas en los lugares donde simplemente podían hacerlo, lugares que no contaban con los servicios públicos como el drenaje, electricidad, agua potable y telefonía.

Algunos sucesos relevantes son el aumento de los flujos migratorios propiciados por el crecimiento industrial, a partir de la Segunda Guerra Mundial; los flujos migratorios eran grandes en números y eran caracterizados por las clases populares; y el establecimiento de éstos en la ciudad fueron marcados por las épocas en que fue su llegada y por sus disponibilidades de refugio. (Cárdenas, 2014). De este modo y debido a este crecimiento económico por la industrialización basada en la sustitución de importaciones dirigida a la producción de bienes de consumo, la migración interna se desencadenó y se concentró el desplazamiento de trabajadores a las ciudades. Esta migración tuvo mayor auge en la Ciudad de México, ya que disponía de mayor atracción, especialmente les atraía a personas de Hidalgo, Estado de México, Guanajuato, Tlaxcala y Querétaro. (Batallón, 1976).

Estos migrantes que llegaban a la Ciudad de México eran mayoritariamente hombres y mujeres jóvenes. En la ciudad había 200,000 empleados, para los migrantes el pequeño comercio era una actividad de fácil ingreso. Esto quiere decir, que eran muchos los vendedores ambulantes de frutas y otras cosas, pero también predominaban las trabajadoras domésticas, los obreros en la industria de la construcción y empleados de servicios. En 1960 había aproximadamente 100,000 comerciantes marginales en la Ciudad de México. (Batallón, et al, 1973). Esto se puede apreciar entre los años 1950 y 1960 con los negocios paleteros y de las tortillas, que en poco tiempo tuvieron éxito, estos negocios mayoritariamente los hicieron los migrantes de Mexticacán, Tocumbo y Juanchorrey.

Por otro lado, este optimismo del crecimiento económico no permitía ver los problemas aún persistentes en la deficiencia y marginalidad de muchos más habitantes. Durante estos años, se reconoce que los niveles de vida de la población habían incrementado, pero los problemas sociales profundos continuaron, tanto desigualdades sociales como geográficos. De este modo, Cornelius dijo que los

inmigrantes de bajos ingresos, a la ciudad de México durante el periodo de 1930 y 1950, se establecieron en viviendas multifamiliares y baratas, se desplazaban hacia la periferia, en terrenos disponibles e ilegales. (Cornelius, 1980)

Más tarde, con el paso del tiempo, las vecindades centrales dejaron de ser los principales lugares en los que se asentaban los migrantes al llegar del campo a la ciudad. De esta manera, a lo largo de estos flujos migratorios en la historia, la pobreza del campo fue trasladada a la ciudad. Un acontecimiento importante sucedió a finales de la década de los sesentas cuando en la ciudad de México una cantidad creciente de mujeres indígenas que se dedicaban a vender fruta y dulces en las aceras comenzó a invadir las calles de la ciudad. La mayoría de estas eran mazahuas y otomíes de cuatro poblaciones. A estas mujeres se les reconocía fácilmente por su identidad étnica, su ubicuidad y su extrema pobreza. Muchas de estas mujeres carecían de escolaridad, apenas hablaban castellano, vivían en pésimas condiciones y sostenían con su venta a sus familias. Lourdes Arizpe, en su investigación sobre la población femenina mazahua, conocidas como las “Marías”, describe que esta llegada trajo consigo un cambio al paisaje citadino.

En los últimos años han hecho su aparición en las calles de la ciudad de México en número cada vez mayor de mujeres indígenas que venden frutas, semillas o dulces, sentadas en las aceras, con varios niños revoloteándoles alrededor. O que se dedican a pedir limosna en avenidas céntricas y en las colonias de clase media o alta de la ciudad. Se les llama popularmente “Marías” o “Juanas”. Varios elementos las señalan como un fenómeno fuera de lo común. Es la primera vez que, con la honrosa excepción de las tehuanas, se ven por las calles de México a mujeres vestidas de indígenas. (Arizpe, 1975, p. 23).

Por otro lado, en 1970, hubo una dinámica económica que estaba relacionada con las distintas y constantes crisis en México, y hubo inestabilidad financiera y poco crecimiento económico. También, hubo un surgimiento de asociaciones de zapotecos en las décadas de 1960 y 1970 en la Ciudad de México. Otro hecho, son los programas de modernización realizados por el gobierno entre 1960 y 1970, estos con el fin de la inversión de los inmigrantes ciudadanos en los pueblos de origen y una visión del progreso aliado a la vida urbana. Así como también es importante mencionar el discontinuo trabajo asalariado y por cuenta propia en los centros urbanos iniciado en

la década de 1970 y hasta la fecha. En estudios realizados, se notó que, en 1975, muchos de los migrantes indígenas tenían desilusión ya que las altas ganancias correspondían a los altos gastos de la vida en la ciudad, y esto no aseguraba un nivel de vida más alto que el de sus pueblos de origen. (Arizpe, 1978). La migración interna en México entre 1970 y 1980 es importante, esto debido a que muchas veces las causas económicas son el motivo de la migración en el país.

La distribución de la población en el territorio nacional experimentó notables cambios entre los años 1940 y 1980, los que se reflejaron, sobre todo, en la importante disminución de la población residente en localidades rurales: de 65% en el inicio del período a casi un 34% de la población total, a final de este. Agreguemos que se observa que a principios del siglo, el porcentaje de la población rural llegaba al 70%, mientras que se estimaba solamente 32% para el año de 1965. (Borisovna, 2007, p. 3)

2.2 1980-1990

En estas décadas el neoliberalismo tuvo su auge en México, pero antes es importante saber qué es éste término. El neoliberalismo comprende como características principales del libre mercado eliminar el gasto público por los servicios sociales, desregulación, privatización, eliminación del concepto de bien público o comunidad. El neoliberalismo económico aprovecha la oportunidad para diagnosticar que la excesiva regulación económica desestimula la libre circulación de bienes y capital, elementos que son necesarios para dinamizar el libre mercado. (Hernández, 2007). Milton Friedman apoyó esto, puesto que mencionó que el Estado no debía ser un actor que decidiera sobre la economía nacional, él pensaba que quien debería ejercer el control económico era el sector privado, lo cual contradecía ideas keynesianas que algunos autores compartían. (Sánchez, 2012)

En México en la década de los ochentas surgió un fenómeno llamado privatización y nacionalización de los bancos con lo que comenzaron a existir monopolios de ciertas empresas. En el sexenio de Salinas de Gortari hubo varias reformas gubernamentales, una de ellas el artículo 27, quedó reformado con la finalidad de abrir la posibilidad para que ejidatarios pudieran vender sus tierras a capitalistas nacionales o extranjeros. Lo que se pretendía lograr con esta reforma era crear

nuevas condiciones para darle un nuevo giro a los propietarios agrícolas, ya que los ejidatarios participarían como arrendatarios dentro del capital privado para incrementar la productividad e impulsar el sector agrícola con ayuda del capital del sector privado, pero esto estaba muy lejos de la realidad, puesto que muchos propietarios perdieron sus tierras o las posesiones de estas, lo que provocó que tuvieran que buscar nuevas opciones para subsistir, como migrar a las zonas urbanas en busca de una mejor calidad de vida, y muchos otros tuvieron que migrar fuera del país en busca de un mejor empleo y economía. Fue entre 1984 y 1992 que los sectores pobres y medios de la población mexicana fueron sistemáticamente empobrecidos por la política neoliberal, solo mejoraban sus condiciones los grupos que ya eran de clase alta. (Ornelas, 2000)

Años más tarde en el mismo sexenio de Salinas de Gortari, la estocada final al sector agrícola fue el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), que entró en vigor el 1 de enero de 1994, en el cual se involucraron Canadá, Estados Unidos y México, esto para que el país pudiera abrirse a mercados internacionales y convertirse en conjunto en una gran zona comercial. Los pueblos indígenas mexicanos jugaron un papel importante en el funcionamiento del TLCAN no sólo porque de sus territorios se saquean especies de flora y fauna, petróleo, minerales, viento y agua, además como migrantes hacia Estados Unidos y Canadá, hacen posible que con la plusvalía que generan, de la explotación del que son objeto, posibiliten la competitividad internacional de esos países. (Torres, 2017)

Pero nuevamente ocurrió todo lo contrario a lo que se pensaba, ya que con todo este modelo neoliberal México sufrió y tuvo deficiencias en todos los aspectos, debido a que hubo más consecuencias negativas que positivas, por mencionar algunas tenemos que México registró un incremento en el flujo de productos extranjeros y provocó el desplazamiento de la producción nacional, el cierre de empresas, la falta de empleos y la conversión de un país productor a maquilador (Siglo mexicano, 2000) además de bajos salarios, mano de obra barata, dependencia económica de México con Estados Unidos y otros países, alta de precios en servicios básicos, poco se respetaban los derechos de los trabajadores, pobreza, falta de oportunidades, aumento en el empleo informal, entre otros que en la actualidad siguen teniendo consecuencias.

En este contexto sucedió un acontecimiento que vale la pena mencionar ya que involucra a cierta parte de la población indígena, además de tomar mucha relevancia, fue el levantamiento zapatista que ocurrió en 1994, donde un grupo de indígenas armados intentaron ocupar las cabeceras municipales el mismo día que entraba en vigor el TLCAN, con el propósito de una transformación revolucionaria en contra del gobierno, después de un tiempo se dispusieron a dialogar ambas partes sin llegar a un acuerdo (Saavedra, 2011). El Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) entre 1990 y 1993 realizó estudios sobre la migración indígena a la Ciudad de México, pero fue hasta 1997 que comenzó a reconocer las tendencias migratorias de los pueblos indígenas y la estructura de su presencia en esta urbe (CDI, 1993).

Y si el sector agrícola ya venía arrastrando las consecuencias de años atrás con el reforzamiento del método neoliberal por parte del gobierno, empeoró, las personas del campo (muchos de ellos población indígena) que ya habían perdido su patrimonio venían a las grandes ciudades a buscar una mejor calidad de vida para sus familias y para ellos, pero se encontraron con una situación económica difícil que nuevamente no les permitió mejorar su calidad de vida como se tenía esperado, pero fue gracias a esto que la diversidad cultural comenzó a aumentar, en este caso en la Ciudad de México, lo que provocó que surgieran efectos económicos, políticos, culturales, e incluso socio demográficos. En estas décadas se registraron más salidas de la Ciudad de México hacia otros estados de la república, que migrantes internos en la ciudad, esto ocurrió por la crisis financiera ya mencionada. En este sentido, la discriminación y marginación se convierten en los principales obstáculos a los que se enfrenta el indígena al llegar a la ciudad, sin importar si reside ahí mismo o si se encuentra en alguna periferia, puesto que gran parte de ellos se transporta a las grandes ciudades para obtener un mejor empleo o ser comerciante.

2.3 2005 a la actualidad

En el año 2000 se calculaba que 180 millones de personas vivían en un país distinto al lugar de origen y para el 2050 se calcula que serán 334 millones. (Maldonado, 2010). La historia mexicana de la migración indígena a las ciudades es muy antigua, desde la época colonial las ciudades han requerido de trabajadores indígenas, sobre todo para labores de construcción, mantenimiento de edificaciones e infraestructura, y para los trabajos domésticos y de reproducción social. (Melesio, s.f). En la

migración, los ámbitos laborales donde se insertan las mujeres indígenas son considerados tradicionalmente “femeninos” y se caracterizan por la irregularidad, la informalidad, la marginalidad, los bajos salarios y el poco prestigio social, siendo al mismo tiempo víctimas de maltratos. Hay que recalcar que tanto hombres como mujeres migrantes experimentan exclusión, explotación laboral, marginación y discriminación en los sitios de destino; hoy en día, ciudades como Saltillo, Zacatecas y otras han dictado bandos locales que prohíben que indígenas migrantes dedicados al comercio informal deambulen por sus centros históricos, ya que las autoridades creen que estos migrantes afean las calles de nuestra ciudad. (Melesio, s.f.). La migración de personas de los pueblos indígenas en México presenta muchas situaciones de desigualdad que los colocan en situaciones de vulnerabilidad y al mismo tiempo violan sus derechos humanos.

Entonces el multiculturalismo actualmente se convierte en la otra cara de la moneda de la globalización homogeneizadora. Estos efectos contradictorios también se replican al interior de los países. En efecto, la expansión de la economía global genera, entre otras muchas consecuencias, que las economías nacionales se debiliten. El mismo Estado se achica y da pie a su desmantelamiento social y a las políticas asistencialistas lo que ha sido calificado como neoliberalismo. (Moreno, 2005)

Esta cuestión de la indianidad en un contexto de globalización que hace a los indígenas migrantes partícipes de diversas identidades culturales en forma simultánea, lo cual incluye su ser como ciudadanos del mundo, del país y de una región, al mismo tiempo que son rechazados por sus propios connacionales en un contexto de racismo que sigue en México con mucha fuerza. Así que los indígenas que son migrantes en la ciudad de México (igual que en otras ciudades) están catalogados como "grupos vulnerables" junto con los niños de la calle, las prostitutas, los alcohólicos, los dementes, etc. (Hernández, 2015).

Una razón que actualmente es latente en la Ciudad de México para que más personas migren es que muchas veces los integrantes de algunas comunidades indígenas o habitantes de alguna otra región en otro estado, sienten que esta urbe es una especie de burbuja en donde pueden expresarse libremente o bien tener ciertos beneficios dentro de ella que no tienen en sus lugares de origen, aspectos como su

sexualidad, la identidad de género, derecho al aborto y matrimonio igualitario, son vistos como tabúes en estas comunidades, ya sea por sus creencias o cultura.

En el caso de la comunidad Lesbianas Gays Bisexuales Transexuales Intrasexuales (LGBTI) los prejuicios que hay en torno a ellos en sus lugares de residencia no les permiten poder ejercer sus propios derechos libremente, ya que esto provoca que sean materia de racismo y discriminación. Y si en México el indígena ya es marginado, ahora siendo un indígena parte de la comunidad LGBTI lo es aún más. El 21 de diciembre de 2009 se aprobó la reforma que reconoció el matrimonio entre personas del mismo sexo en Ciudad de México, esto como exigencia por parte de la comunidad LGBTI, y por esto mismo, algunas otras regiones del país han luchado por este mismo derecho. Jorge Mercado en Librofest 2018, dijo que para este país los indígenas homosexuales no existen ni para el sector público, ni para el estado, ni mucho menos para la academia, ya que hay muy pocas investigaciones realizadas al respecto (Mercado, citado por El universal, 2018).

La interrupción del embarazo es otra causa por la que un considerable número de mujeres recurren a la alternativa de migrar a la Ciudad de México, para poder acceder al aborto legal, debido a que en esta urbe no se criminaliza el aborto voluntario durante las primeras doce semanas, esto desde el 26 de abril de 2007 (Secretaría de las mujeres, s.f.). Cuando una mujer indígena quiere interrumpir su embarazo, se topa con millones de barreras para poder hacerlo, como no tener la infraestructura médica en sus comunidades, el maltrato por parte del personal de salud y por no tener la suficiente economía para solventar el gasto, lo que provoca que recurran a medicinas tradicionales o se practiquen el aborto en lugares inseguros en donde su vida puede correr peligro. La encuesta nacional de la dinámica demográfica en 2009 indicaba que del total de las mujeres de 15 años o más en algunas comunidades en Chiapas, el 71% ya había tenido al menos un hijo nacido vivo. (Chandomí, 2012). A pesar de que muchas mujeres de otras regiones del país migran a la ciudad para practicarse el aborto, gran parte de las mujeres indígenas no cuentan con la solvencia económica para poder hacerlo.

Por otro lado, en la actualidad también se puede percibir de manera progresiva la migración interna por causa de violencia o inseguridad, es evidente que, en México

las formas de violencia se han transformado e intensificado desde la primera década de este siglo. Esto también debido al inicio de la denominada guerra contra el narcotráfico, en el 2007. La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 (ENADID), dio a conocer que 6 de cada 100 migrantes sufrieron de desplazamiento forzado dentro de la república mexicana, ya que la seguridad pública o violencia es una razón fuerte para salir de su estado de origen. En México el combate contra el crimen organizado ha traído consigo devastadoras consecuencias, como la migración forzada.

Es importante destacar que en México no existen datos precisos sobre este fenómeno, pero si se ha entendido más de este proceso, sus causas y consecuencias. Como se ha mencionado con anterioridad, en la actualidad se pueden denotar factores que conllevan a la migración, esto al afectar la economía y la calidad de vida, a dichos factores se les puede agregar el agotamiento de las fuentes de empleo, el crecimiento de la inseguridad y de la violencia, así como la degradación del medio ambiente y el cambio climático. (Cortés, et-al., 2020)

La Unidad de Política migratoria registro e identidad de personas 2020, identificó cinco estados en los que el volumen de personas declaró haber cambiado de lugar de residencia por causa de violencia o inseguridad. Los estados son: Estado de México, Michoacán, Guerrero, Tamaulipas y Chiapas. (Cortés, et-al., 2020). De esta manera mencionaremos brevemente algunos detalles de este factor importante para detonar el desplazamiento de la gente de sus lugares de origen. El Estado de México se ha caracterizado por ser una de las ciudades más violentas a nivel nacional, esto debido a numerosas denuncias sobre presuntos delitos cometidos y homicidios dolorosos. Mucho de esto tiene que ver con el crimen organizado. Se registra que en el 2012 había en este estado tres grupos fuertes, el Cartel de Sinaloa, la Familia Michoacana y los Caballeros Templarios. (Orozco, 2018). Más tarde, para el 2018 a estos grupos se añadieron otros como el Cártel Jalisco Nueva Generación y los Zetas, esto propició un mayor ejercicio de violencia.

De esta manera, es muy probable que las personas que vivían en esta entidad hayan tenido la necesidad de migrar. Es así como podemos inferir que las zonas urbanas en el Estado de México se ven afectadas gravemente por sus contextos de violencia

asociadas también con la distribución y venta de sustancias ilícitas que pueden cultivarse en zonas rurales dentro de la misma entidad. De igual manera, en Guerrero impera la violencia y el crimen organizado. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía Informática 2015 (INEGI) muestra que cerca de un millón de personas forman parte de algún grupo indígena. En donde las actividades predominantes son la agricultura, la ganadería y el turismo. Esta entidad desde el 2006 ha atravesado por la lucha de rutas, plazas y territorios dominados por el crimen organizado. Cabe mencionar que Guerrero cuenta con la mayor producción de amapola y marihuana.

En la guerra contra el narcotráfico, se focalizó en la captura de líderes de estos grupos delictivos, esto traía con regularidad violentos encuentros. Un dato importante de este estado es que de los 81 municipios que lo conforman, en 47 se ha registrado la presencia de más de una organización criminal. No es de sorprenderse que Guerrero sea quien ocupa el segundo lugar en términos de personas que migran por causa de violencia o inseguridad. En este territorio convergen desigualdades sociales y económicas.

También en Tamaulipas se registraron altos niveles de violencia en el 2015. A raíz de grupos del crimen organizado, se ha visto con mayor auge las desapariciones, amenazas, secuestros, asesinatos y toda clase de delitos perpetrados en contra de la población civil. El 2010 fue crucial ya que hubo una confrontación por el control de rutas y territorios entre los Zetas y el Cártel del Golfo. Sumado a estos eventos, se han presentado otros que han llevado a la población a alarmarse y muchas zonas se convierten en ciudades fantasmas. Las violentas confrontaciones entre los Zetas y el Cártel del Golfo se han convertido en violencia material y simbólica, dando pie a amenazas, y despojo y control de territorios.

En cuanto al estado de Michoacán, los procesos de movilidad tienen una larga tradición y ha sido un elemento histórico de la entidad, sobre todo para comunidades indígenas como los purépechas. Desde mediados de 1970, los indígenas migraban a las principales ciudades del país. Así mismo, las personas indígenas mazahuas y otomíes en su mayoría suelen migrar a Ciudad de México. Aunado a esto, el contexto de violencia y el aumento gradual de delitos en Michoacán, revelan las grandes migraciones por inseguridad. La migración interna a causa de esto fue una respuesta

a las extorsiones a comerciantes, agresiones sexuales y amenazas para la ocupación de territorio, pagos de derecho de institucionales, entre otras.

En Chiapas la migración interna se intensificó a causa de la relación que hay entre violencia o inseguridad con factores políticos, sociales, territoriales, religiosos o de identidad étnica, lo cual propicia desigualdad social, violencia, pobreza y marginación. Finalmente, es importante mencionar el levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, que ha dado lugar a una guerra de baja intensidad caracterizada por el apogeo y solidificación de algunos grupos del crimen organizado, el crecimiento de fuerzas militares y paramilitares.

3. Consecuencias en la multiculturalidad de la Ciudad de México

Es importante mencionar algunas de las situaciones que pueden enfrentar los migrantes como el hacinamiento, viviendas con servicios deficientes o sin ellos, promiscuidad, ambientes insalubres y su inserción en núcleos antisociales que tienden a integrar a los niños y jóvenes recién llegados. Otro punto para destacar es que en varias ocasiones los migrantes tienden a perder identidad debido a sus orígenes y cultura, en un esfuerzo por ser asimilado, así como también asimilar la cultura del país de destino.

Bermúdez señala:

Paradójicamente, el objetivo principal de la migración (la búsqueda de mejores condiciones laborales y salariales) difícilmente se alcanza. El flujo de inmigrantes aumenta la demanda de trabajo y, con ello, presiona la oferta salarial hacia la baja. Además, por lo general, el nivel educativo que tienen los inmigrantes es bajo, en relación con el nivel que se exige en las zonas industriales, por lo que sus aspiraciones laborales son muy limitadas y los lleva a ocuparse en actividades miserables, con predominio del subempleo y el auto empleo, lo que incrementa, entre otras cosas, el comercio ambulante. (Bermúdez, 2008, p.25.)

3.1 Discriminación

Es de nuestro conocimiento que en la Ciudad de México las razones por las cuales se les discrimina van desde su lengua, color de piel, vestimenta (en algunos casos) y cultura hasta sólo por su condición de ser indígena o estatus socioeconómico. La Real Academia Española define la palabra discriminar como dar trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de edad, de condición física o mental, etcétera. (RAE, 2019). Gilberto Giménez afirma que las motivaciones de la discriminación social son el etnocentrismo, la intolerancia y la xenofobia. Según los resultados de la encuesta nacional de indígenas en 2016 que se elabora por la UNAM, en donde se mide la percepción de los no indígenas sobre quienes sí lo son, la mayor desventaja de serlo es la discriminación ya que se considera el 43.2%, seguido de marginación, pobreza, analfabetismo y exclusión (Chong, 2016).

Algo importante que menciona Gutiérrez Chong en su análisis sobre la encuesta es que la mayoría de los encuestados no saben mucho sobre los indígenas, es decir, se sabe que a los indígenas los tienen estigmatizados como personas marginadas, discriminadas, y que constantemente están en la pobreza pero no sé sabe más de ellos, como cuáles son sus derechos. (Chong, 2016). Es decir, se tienen prejuicios de la población indígena, por lo tanto, atañe a la relación entre grupos, esto resulta de la identificación de los individuos con sus grupos de pertenencia, lo que implica por definición compartir las representaciones, imágenes y estereotipos que circulan en su seno acerca de los demás grupos. (Giménez, 2005)

Otro aspecto importante es el color de piel que aunque parezca que actualmente es tonto pensar eso, contribuye más de lo que podemos creer, en la misma encuesta se les preguntó si este factor influye o no en el trato que reciben las personas y el 51.2% dijo que sí, esto sólo nos deja ver que a pesar de los derechos por los que luchan algunas organizaciones y la población indígena, no cambia el panorama que siempre se ha tenido, esto puede que se deba en cierta parte a que algunas reformas para proteger a estas comunidades, solo aplican en los espacios rurales, más no a los que han migrado a alguna otra parte del país o fuera de él.

Muchas veces escuchamos a personas no nativas hablando el español y no nos parece mal, ya que no es su primera lengua, pero ¿Qué pasa con los indígenas que su primera lengua tampoco es el español?, ¿Por qué a ellos si se les discrimina? De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la Ciudad de México en 2010, había 376 830 personas de más de 5 años que hablaban alguna lengua indígena, de las cuales 51.9% eran mujeres y 48.1% hombres (INEGI, 2010).

A pesar de esto, gran parte de ellos en la Ciudad de México en este caso, tienen que aprender a hablar y comunicarse en español porque es parte de su vida cotidiana, trabajo, escuela o forma de sobrevivir, además así tienen mayor acceso a oportunidades. Es por esto que algunos indígenas ocultan saber otra lengua, además de no querer transmitirla a futuras generaciones para no sufrir discriminación o marginación, pero esta es una de las mayores razones por las cuales se están perdiendo las lenguas que existen en el país. Esto va de la mano con el analfabetismo por el que se cree que la población indígena es “ignorante” o “floja”, aquí hablamos de más estereotipos, de acuerdo con el Instituto Nacional de Evaluación de la

Educación, en 2019 el 23% de la población indígena son analfabetas, mientras que en el resto de la población es de 4.2% (Schmelkes, 2019).

Según el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) en el año 2005 en la primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México el 43% de los encuestados opinó que los indígenas “tendrían siempre una limitación social por sus características raciales”, mientras que el 30% dijo que “lo único que tienen que hacer los indígenas para salir de la pobreza es no comportarse como indígenas”. En este sentido, en 2010, 37% de la población indígena afirmó que sus derechos no eran respetados y el 24% de éstos mismos dijo que es causado por su acento y forma de vestir (CONAPRED, 2010).

Como podemos observar esto es uno de los grandes problemas a los que se enfrentan los indígenas en las zonas urbanas, dado que al no respetarse los derechos a los que todos tenemos acceso, les impide desarrollarse y tener una vida libre en el ámbito económico, social, educativo, cultural y político. En los últimos años han existido y existen diferentes programas o instituciones que apoyan y ayudan a los indígenas en la Ciudad de México como el programa de fortalecimiento y apoyo a las comunidades indígenas o la asamblea de migrantes en la Ciudad de México. Es de suma importancia no seguir con estos patrones o prejuicios acerca de la población indígena por ninguna razón de las ya mencionadas, esto debido a que tienen el mismo valor y derechos que todos y deben ser libres de mostrar y transmitir su cultura sin que esto sea un obstáculo en sus vidas.

3.2 Marginalidad indígena

Cuando hablamos de marginalidad nos referimos a la exclusión social de una persona o de una comunidad. En lo que respecta de esta investigación, hablaremos de la marginación a los migrantes indígenas en la Ciudad de México. Podemos decir, que la marginalidad es la peor forma de integración social, esto se puede percibir en relación con la inaccesibilidad a ciertos servicios sociales, tales como educación, trabajo, una vivienda digna, así como también la canasta básica completa, agua, electricidad, recreación, etcétera.

Asimismo, podemos encontrar que la base de esta exclusión social tiene que ver con la intolerancia en la integración con individuos que tienen diferencias económicas,

religiosas, o regionales. “Los marginales han sido entonces las personas apartadas de la normalidad, de las características que se deberían tener; así dejan de gozar de los beneficios de la vida social.” (Morales, 2008, p. 373) Por décadas la población indígena ha sufrido de condiciones sociales y laborales precarias, esto ha traído consigo el aumento de actividades informales de muy bajos ingresos y aquellos que tienen trabajos asalariados son valorados como mano de obra barata y por lo tanto explotación. Esto quiere decir que los migrantes indígenas tienen mayor propensión a ocupar posiciones marginales.

Algunos autores enrocan esta problemática intentando especificar las relaciones entre migración y marginalidad a través de la demarcación de los atributos culturales, psicológicos y sociales que caracterizan a sectores de la población migrante y que predeterminan una situación desventajosa frente al medio urbano-industrial, dificultando su incorporación al mismo y produciendo “estados” de marginalidad. La marginalidad es presentada básicamente como un fenómeno de desorientación psicológica de los individuos migrantes que se encuentran sometidos a una situación de conflicto cultural. (Muñoz, et al, p. 76)

En este sentido, suponiendo la estrecha relación de marginalidad y migración sostenemos que, si los lugares de donde provienen los migrantes son zonas rurales, en donde hay poco desarrollo y pocas posibilidades de educación, la estructura ocupacional ofrece pocas o nulas oportunidades de trabajo en el centro urbano. Pero no solo hay exclusión laboral, sino que la ciudad y sus habitantes segregan a esta minoría de personas dejándolos fuera de la construcción de la ciudad, la planeación y el sistema social.

Es importante mencionar que, con el paso del tiempo y en los cambios de sexenios, las oportunidades de educación, como la finalización de estudios medios y superiores, y la pertenencia a alguna organización de derechos indígenas ha ido en aumento y se ha convertido en una realidad. Esto no quiere decir que el problema está resuelto, ya que hay muchas brechas sociales sin resolver. Además, otra constante problemática en el área laboral es la falta de seguro de vida y de servicios médicos en los empleos. Estos migrantes se arriesgan ya que piensan que en sus lugares de origen hay menos oportunidades y la situación es peor. No hay ningún seguro de vida que los proteja de alguna situación desprevénida. Muchos de los empleos a los que

logran acceder no cuentan con ningún servicio de salud o jubilación, esto también tiene que ver con que no existe ningún contrato que les asegure el empleo.

Sin embargo, tenemos que hablar de un desarrollo hacia la igualdad y el bienestar social. Es decir, México debe ser más tajante en cubrir estas necesidades, ya que es un problema que lleva décadas y sigue manifestándose en la ciudad de México, y en el resto de la república. Es necesario reconocer e integrar de manera contundente a la población indígena, sabiendo que muchos no reciben lo justo y lo básico para tener un nivel de vida digna.

3.3 Multiculturalidad en México

Podemos notar que México es una nación con gran diversidad cultural, desde culturas originarias del país hasta las culturas extranjeras, en las que se ven consecuencias que surgen en diversos casos como desigualdad social, racismo y emancipación de culturas. México se ha visto influenciado por culturas y tradiciones ajenas al país, por ejemplo, la combinación de Halloween con el día de muertos. La multiculturalidad mexicana tiene algunas características una de estas son que el multiculturalismo se manifiesta en casi todos los aspectos de la vida social, económica y cultural, la gastronomía mexicana es uno de los elementos más representativos de México, la diversidad cultural, así como tradiciones religiosas y vestuarios típicos, la fisonomía del mexicano y la multiplicidad de lenguas indígenas que se hablan en diferentes estados del país. Principalmente algo que caracteriza y destaca en México es el uso actual de 62 lenguas indígenas además del español.

Grupos etnolingüísticos de México.

Maya	Chol	Chantino	Cuicateco	Chuj	Motocintleco	kumiai
Zapoteco	Purépecha	Amuzgo	Huave	Chocho	Cakchiquel	Otro
Mixteco	Chinanteco	Tojolabal	Tepehua		Quiche	
Otomi	Mixe	Huichol	Chontal de Oaxaca	Tacuate	Papai	
Totonaca	Tlapaneco	Tepehuan	Kanjobal	Ocuiltenco	Papago	
Tzotzil	Tarahumara	Triqui	Pame	Pima	Cucapa	
Tzeltal	Mayo	Popoloca	Chichimeca jonaz	Jacalteco	Kiliwa	
Mazahua	Zoque	Cora	Matlatzinca	kekchi	Aguacateco	
Mazateco	Chontal de tabasco	Mame	Ixil	Cochimi	Kikapu	

Los indígenas mexicanos son pobladores originarios de México y estos se pueden diferenciar debido a la lengua que hablen, conociéndolos así como grupos etnolingüísticos. Sin embargo, no hay grupos étnicos en todos los estados de la república y hay estados que tienen una cantidad de éstos grupos como Oaxaca y Chiapas. A continuación, los estados con grupos étnicos:

Baja California.	Kiliwa, Cochimí, Paipai, Cucapá, Kumiai
Campeche.	Ixcil, Quiché, Kanjobal, Kekchi
Coahuila.	Kikapu
Chiapas.	Jacalteco, Mame, Tojobal, Cakchiquel, Motozintleco, Lacandón, Tzeltal, Zoque, Tzotzil, Chol, Chuj
Chihuahua.	Tarahumara, Pima, Tepehuan del Norte
Durango.	Tepehuan del Sur
Guanajuato.	Chichimeca
Guerrero.	Amuzgo, Mixteco Mixteca Alta, Mixteco, Tlapaneco
Hidalgo.	náhuatl, Otomí
Estado de México.	Mazahua, Ocuitleco, Matlatzinca
Michoacán.	Purépecha
Nayarit.	Cora, Huichol
Oaxaca.	Mazateco, Zapoteco, Triqui, Huave, Chatino, Zapoteco Vallista, Zapoteco de Ixtlán, Chontal de Oaxaca, Zapoteco Sureño, Ixcateco, Chocho, Mixe, Tacuate, Cuicateco, Chinanteco

Puebla.	Mixteco Mixteca Baja, Popoloca
San Luís Potosí.	Huasteco, Pame
Sinaloa.	Mixteco de la Costa, Mixteco Zona Mazateca
Sonora.	Guajiro, Mayo, Yaqui, Pápago, Seri
Tabasco.	Chontal
Veracruz.	Totonaca, Popoluca
Yucatán.	Maya

El multiculturalismo siempre ha existido y México se encarga de defender la diversidad cultural ya que es una sociedad multiétnica que hace referencia en el respeto y la tolerancia; se dice que todas las formas de civilización son culturales en el cual siempre debe haber derechos humanos, igualdad y respeto. El multiculturalismo exige respeto a las prácticas, costumbres y tradiciones de los indígenas. Sin embargo, no siempre es así pues los mismos mexicanos rechazan a las personas indígenas de su país y éstos tienen que vivir con el rechazo, y discriminación de sus propios hermanos mexicanos.

Es por esta razón, que esta investigación es enriquecedora, ya que nos muestra que, a pesar de la gran diversidad multicultural en la Ciudad de México, y del consecuente enriquecimiento, la discriminación contra la población migrante persiste. La ciudad de México es un espacio donde converge una amplia diversidad poblacional, debido a que la migración es atraída a esta metrópoli como centro de muchas actividades, tanto económicas como políticas y sociales. Este fenómeno puede darse por migrantes nacionales o internacionales, esto evidentemente, plantea grandes retos para la ciudad. La propuesta está en que la Ciudad de México sea una urbe incluyente para que se materialice la igualdad. Es decir, una ciudad en la que los habitantes y las políticas reconozcan las potencialidades de desarrollo que genera la migración como factor de una multiculturalidad que converge en la CDMX. Para el año 2010 se

estimaba una población de 45 millones de personas indígenas en la región y en el 2018 se contabiliza una cantidad de 83.000 personas indígenas migrantes internacionales. (González, 2016)

La migración en el territorio mexicano se ha convertido en una importante zona de tránsito y residencia de una gran cantidad de indígenas que provienen de otros estados cuya intención es encontrar un buen empleo, obtener oportunidades para estudiar, incluso adquirir y mejorar necesidades básicas. La migración o desplazamiento interno de los indígenas se presenta por muchos factores, una de ellas es la necesidad de escapar de conflictos y persecución, despojo de tierras y desventaja social, impacto en el cambio climático y sobre todo por el limitado acceso a los servicios como educación, salud y oportunidades de empleos provocando la movilización de personas.

Sin embargo, la gente indígena es muy vulnerable por toda una gama de factores sociales y económicos que llegan afectar sus derechos humanos o incluso no son reconocidos. Están expuestos a discriminación, se dice que no tienen derecho a la educación, viven en tierras vulnerables a los desastres naturales, su acceso a los servicios de salud es nulo o limitado, y por esto estas personas tienden a migrar a zonas urbanas en este caso a la ciudad de México buscando una mejor calidad de vida para su familia, pero al llegar a la ciudad se encuentran con problemas que los terminan afectando en lugar de ayudarlos.

Una de las consecuencias de la migración de los indígenas es la separación de las familias; como ya se mencionó los migrantes indígenas son víctimas de discriminación y con frecuencia no disfrutan de sus derechos básicos, sufren desempleo, racismo y rechazo ya sea por su origen étnico, su vestimenta, color de piel o lengua; al mismo tiempo suelen tener dificultades para conservar su idioma, identidad y cultura para transmitirlos a las generaciones más jóvenes, llevándolos a la pérdida del patrimonio y sus valores indígenas. Para la gente indígena la vida en la ciudad puede ser una experiencia positiva ya que ellos piensan que pueden obtener oportunidades para mejorar sus condiciones socioeconómicas y su sobrevivencia, pero desconocen los problemas y dificultades que se les presentarán.

4. Políticas de tolerancia para los pueblos indígenas en México y datos sobre discriminación

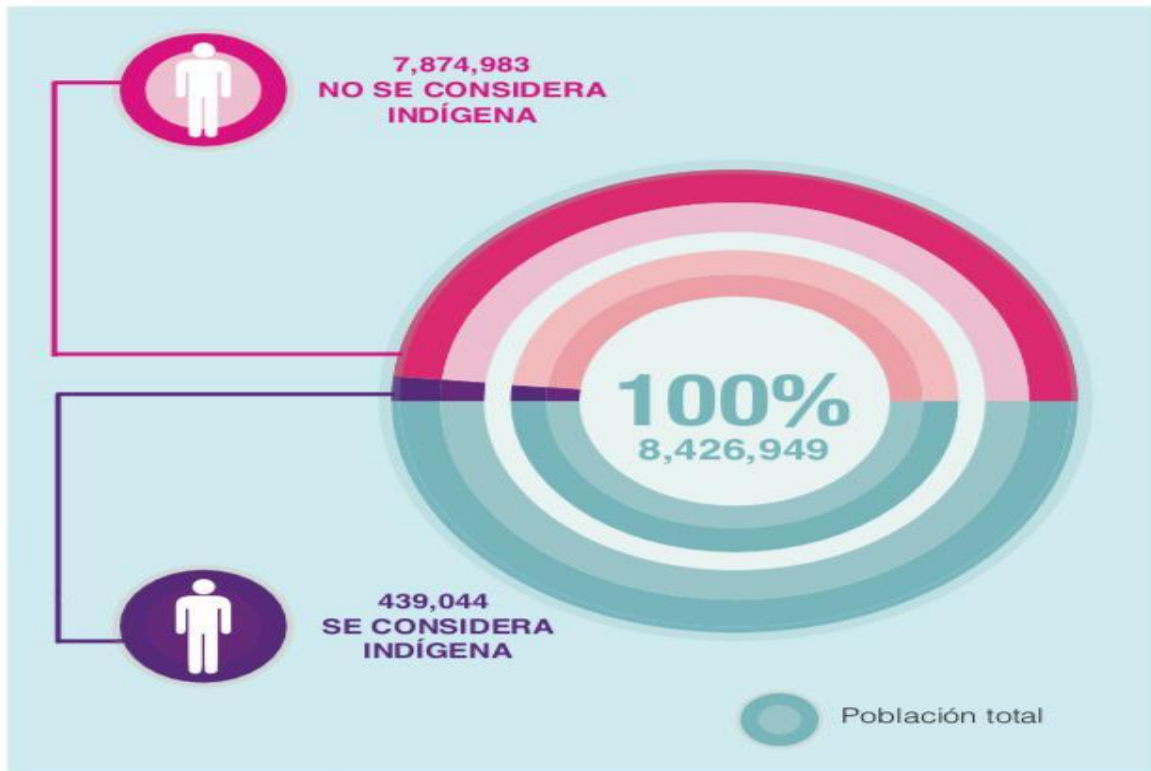
Las políticas públicas tienen que considerar las dependencias tanto federales como locales. Dado que esta investigación resalta el tema cultural, una política cultural requiere de términos de atención a indígenas urbanos, así como también necesita de organizaciones que creen alianzas para potenciar las actividades, programas y acciones que realicen las instituciones dedicadas a proteger tales políticas y derechos indígenas. Por mucho tiempo las comunidades indígenas urbanas han luchado por un reconocimiento de sus derechos e identidad, la labor de las instituciones es reconocer estos derechos: educación, salud, vivienda y utilización de espacios públicos, acceso a la justicia, derecho a la igualdad, cero discriminación, derecho a la consulta ciudadana, y a mantener su identidad comunitaria.

El Gobierno de la Ciudad de México tiene la obligación de dirigir sus políticas y atender las necesidades de los indígenas urbanos. Para esto se requieren instituciones políticas y organizaciones, y esto se divide en tres secciones: dependencias y entidades de gobierno de la Ciudad de México, estas también se dividen en secretarías, organismos y delegaciones; Organismos y dependencias federales; y Organismos indígenas. (Pérez et al., 2018)

Es importante mencionar que, en la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal, su artículo sexto establece que una de las responsabilidades de la SEDEREC es:

La presente ley reconoce a la cultura popular y busca la participación y articulación de los grupos étnicos, las comunidades indígenas, campesinas, rurales y urbanas a la vida cultural, artística y económica de la Ciudad de México, con pleno respeto de sus tradiciones lingüísticas, de identidad y patrimonio cultural. Asimismo, reconoce la necesidad de revertir los procesos de exclusión, segregación, socioterritorialidad y desigualdad en sus diversas formas, derivados de la mala distribución de la riqueza entre los individuos y grupos sociales, para que puedan incorporarse plenamente a la vida cultural de la Ciudad (Gaceta Oficial del Distrito Federal, 14 de octubre 2003: 5).

Asimismo, nos parece importante destacar que la población indígena es una parte importante y considerable de la población mexicana.

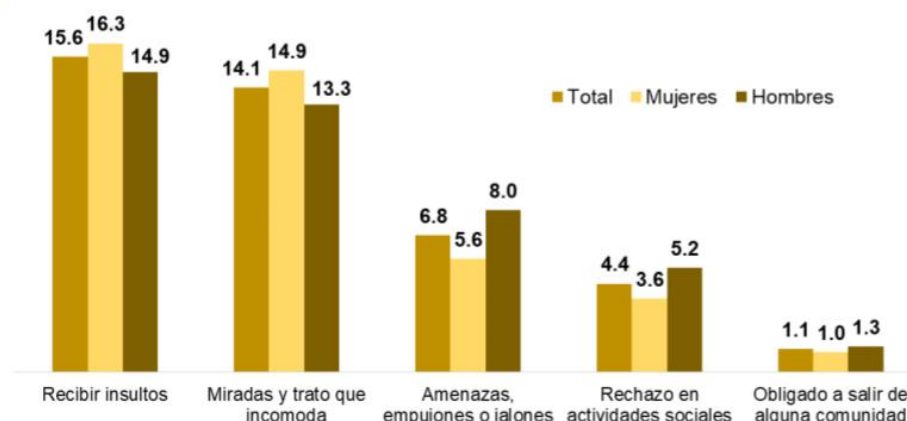


Población de tres años y más según autoadscripción Indígena en la Ciudad de México

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

Nota. Recuperado de DIAGNÓSTICO SOBRE LA POBLACIÓN INDÍGENA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. De Pérez, I., (11, 08, 2018). Recuperado de <https://cultura.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/5b9/16c/736/5b916c736f902459118382.pdf>

Porcentaje de la población indígena de 12 años y más, que experimentó situaciones de discriminación¹ en los últimos cinco años, según sexo 2017



Nota: Los porcentajes de cada situación de discriminación están calculados de manera independiente sobre el total de la población indígena de 12 y más años.

¹ Considera la ocurrencia de discriminación por ser persona indígena, su edad, ser mujer u otra situación.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

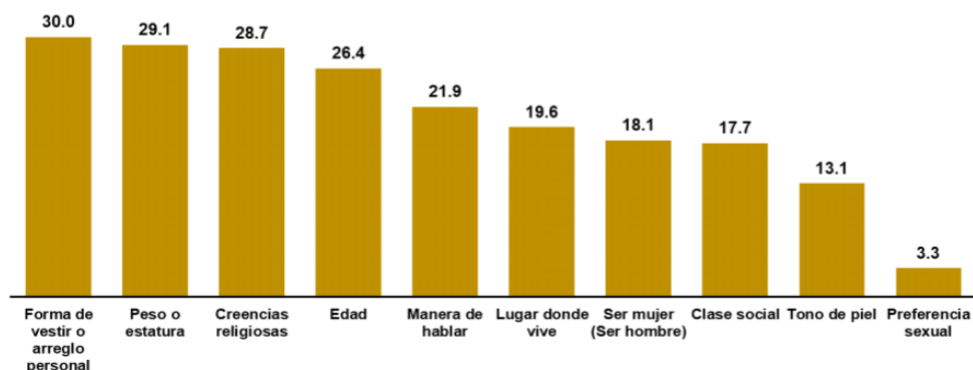
Nota. Recuperado de ENADIS 2017 Encuesta sobre Discriminación. INEGI (2017) Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/default.html#Documentacion>

Actualmente las personas de comunidades indígenas o pertenecientes a alguna etnia sienten el mismo rechazo y discriminación que hace cinco, veinte o sesenta años. De acuerdo con esta tabla del INEGI podemos observar lo que se ha mencionado a lo largo de esta investigación, la encuesta sobre discriminación en 2017 reflejó que las personas indígenas de ambos sexos mayores de 12 años perciben los siguiente como discriminación y violación a sus derechos.

El 15.6% del total, es decir ambos géneros, reciben insultos, pero es levemente dominante en mujeres al igual que en el trato que se les da. También podemos ver qué reciben amenazas, empujones o rechazo en actividades sociales con 6.8% y 4.4% en total respectivamente, pero a pesar de que ambos lo han recibido sobresale en el género masculino y finalmente al 1.1% del total se les obliga a salir de sus comunidades. La mayoría de estas acciones se dan por el color de piel, las creencias religiosas, la forma de vestir, la lengua o la cultura, solo por mencionar algunas.

Y no sólo queda en esto la discriminación racial, muchas veces se les niegan algunos servicios básicos como atención médica, la oportunidad de trabajar y poder ascender, algunos créditos para vivienda o préstamos, la oportunidad de estudiar o de recibir becas e incluso el poder acceder a algún centro comercial o banco. (INEGI, 2017). En pocas palabras podemos encontrar la discriminación y marginación en cualquier lugar, ya que como se había mencionado antes, los prejuicios salen a la luz en cualquier ámbito.

Porcentaje de población de 18 años y más que declaró haber sido discriminada en el último año por característica que lo motivó 2017



Nota: La suma de los porcentajes por motivo de discriminación excede 100%, debido a que una persona pudo haber declarado más de un motivo.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017.

Nota. Recuperado de ENADIS 2017 Encuesta sobre Discriminación. INEGI (2017) Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/default.html#Documentacion>

De igual manera, en la encuesta nacional sobre discriminación en 2017, cómo podemos observar en la tabla, la característica por la que más se discrimina a la población de 18 años y más es por la forma de vestir o el arreglo personal, situación que todos hemos visto por desgracia alguna vez en nuestra vida, la discriminación procedente de personas que pueden tener mayor clase social o no a personas de alguna comunidad y etnia indígena.

Podemos ver que también el peso, estatura y creencias religiosas, además de la edad son las siguientes características discriminatorias, aspectos que para todos pueden ser normales o comunes para la población indígena no lo son. Con esta tabla observamos que no se les respeta ningún derecho. La manera de hablar, el lugar donde viven, género, clase social y tono de piel van en disminución respectivamente, pero eso no quita que no existan ya que como se había mencionado a la mayoría de nosotros nos ha tocado vivir una experiencia en la que vemos que alguien tiene acciones o habla sobre personas de una comunidad indígena despectivamente haciendo notar todos estos aspectos. Finalmente, tenemos la preferencia sexual con el 3.3% total, lo cual a pesar de no ser mucho no debería existir.

Actualmente la mayoría de las democracias han incorporado en sus constituciones el derecho a la no discriminación y ha sido reconocido en diversos tratados y convenciones internacionales. En México se incorporó este derecho hasta el año 2001 en el artículo primero de la constitución mexicana párrafo tercero, esto fue para que México reconociera no sólo la composición multicultural sino también la inequidad en la distribución de la riqueza desigualdad de oportunidades subdesarrollo y el machismo que eran prácticas discriminatorias fuertes hacia grupos más vulnerables de nuestra sociedad.

A partir de la incorporación de este derecho, a la no discriminación, a la constitución mexicana, la comisión de los derechos humanos conoce de quejas por presuntos hechos discriminatorios cometidos por autoridades federales. Algunas quejas no las reconoció la CNDH si no que fueron mencionadas en el consejo nacional para prevenir la discriminación CONAPRED, esta organización también es la encargada de llevar a cabo acciones y políticas públicas encaminadas para prevenir la discriminación. Al hablar de igualdad discriminación y tolerancia en México es imposible no pensar en la población indígena y sobre todo en los migrantes que llegan continuamente a la ciudad. De acuerdo con una encuesta nacional se menciona que 9 de cada 10 indígenas opina que en México se les discrimina por su condición física y económica mientras que el 90.3% considera que tiene menos oportunidades para conseguir empleo, el 45% afirma que no le respetan sus derechos por el simple hecho de ser indígena y a uno de cada cinco le niegan el trabajo por este mismo motivo. La Comisión Nacional de Derechos Humanos creó la cuarta visitaduría general, que es

una área especializada en la protección, defensa, promoción y difusión de los derechos humanos de los pueblos indígenas que hay en México en la que se atiende quejas, se promueve el respeto a sus culturas e identidad.

Conclusiones

El trabajo del pueblo mexicano en el reconocimiento de los derechos indígenas en contextos urbanos, sigue siendo un reto y una meta por alcanzar. Llevar a cabo una política pública que defienda la igualdad, la contribución y participación de los indígenas en los espacios urbanos, requieren del compromiso total de la sociedad y sus autoridades. En este sentido, es importante aceptar la diversidad cultural de la Ciudad de México y que esta multiculturalidad proviene en gran parte por los pueblos indígenas migrantes.

A través de este análisis, podemos sostener que existen diversos detonantes de las migraciones internas en el país, de zonas rurales a las urbes, en este caso, específicamente a la Ciudad de México. La ilusión de una mejor calidad de vida, educación, trabajo, seguridad pública, más oportunidades para la libertad de expresión y una mayor defensa de los derechos sobre su cuerpo, son solo algunos de los causantes que mencionamos y analizamos en esta investigación. A lo largo de la historia este fenómeno se ha presentado con regularidad y ha ido en aumento. Lo llamamos ilusión porque hemos notado que muchas de estas aspiraciones solo son un ideal que se desvanece al llegar a la ciudad. Esto debido a que en la ciudad aún persiste la discriminación, marginalidad y segregación hacia las personas indígenas. Al no tener una educación similar a la de los ciudadanos, tener una lengua distinta, un aspecto diferente, se presentan pocas oportunidades para el desarrollo de un hogar, educación y trabajo digno.

La problemática es que no se ha logrado erradicar el rechazo a las comunidades indígenas. La cuestión está en la vulnerabilidad de esta minoría de personas en la metrópoli. Los esfuerzos por mantener y defender los derechos de migrantes indígenas por acceso a la salud, la justicia, la participación ciudadana, entre otros no han tomado la fuerza suficiente para combatir la desigualdad social y mejorar las condiciones de vida de ésta población. De la misma forma, explicamos que las causas de que los indígenas no se queden en su lugar de origen, es el desarrollo de la actividad industrial. En la ciudad, el desarrollo económico a causa de las industrias, hacen de la ciudad una metrópoli atractiva para las masas. También tocamos el tema del desarrollo económico a causa del neoliberalismo, en donde se considera que este desarrollo es el principal motor de la nación, con esto se logra defender el libre

comercio, y las leyes de mercado, con la finalidad de una mayor dinámica económica, esto atrae a la población rural, ya que este desarrollo supone generar mejores condiciones de vida.

La libre expresión sobre las preferencias sexuales e identidades de género es otra causa mencionada en esta investigación. Tienen la expectativa de poder ser más libres de expresarse en la urbe, lo mismo sucede con el aborto. En este caso, en algunas comunidades indígenas es mal visto tener diferentes preferencias sexuales a las comunes, lo que puede llegar a ser materia de bullying, marginación y discriminación incluso por sus familias, lo que provoca que se tenga que abandonar su región para poder ser más libres y menos condenados. La Ciudad de México es una especie de burbuja protectora, ya que desde hace algunos años se han logrado aprobar algunas leyes o políticas en beneficio a cierto tipo de población por ejemplo comunidad LGBTI, matrimonio igualitario o aborto. Incluso no sólo para ellos sino también algunas ideologías o movimientos que no son bien vistos. A pesar de esto, cómo sabemos la Ciudad de México no está exenta a discriminar y marginar a las personas que se identifiquen indígenas o no, con algún movimiento de los ya mencionados o que quieran ser libres en expresar sus ideologías y en decidir sobre sus propios cuerpos. Aunque la Ciudad de México es multicultural podemos encontrar que los indígenas no se sienten protegidos de cualquier acto de violencia, porque podemos encontrar estas acciones en todas partes.

Posteriormente, tocamos el tema del crimen organizado, que provoca la migración, ya que buscan una mayor seguridad y no ser prisioneros del narcotráfico o grupos de crimen organizado. En este trabajo expusimos el argumento de que a pesar del desarrollo que han tenido los derechos humanos, siguen persistiendo las problemáticas del trato diferente y en la mayoría de las veces es perjudicial. Asimismo, esto provoca que la población indígena en la Ciudad de México, tenga un acceso desigual de los recursos de todo tipo, tanto a los servicios públicos como a las posesiones que la sociedad valora.

Durante nuestra investigación pudimos tener un acercamiento con una persona proveniente de Tabasco, la cual nos mencionó que ya no es parte de alguna comunidad indígena o etnia, pero su familia sí, por lo tanto, a él se le enseñó desde pequeño a hablar chontal una lengua maya, el decidió migrar hacia la Ciudad de

México para poder mejorar su economía y así poder obtener un empleo. Lo primero que tuvo que hacer fue aprender a hablar el español de una manera más fluida para poder comunicarse y poder entender lo que le pedían en su trabajo, su primer empleo fue en una imprenta en la cual le pagaban menos que a sus otros compañeros de trabajo, al principio no se daba cuenta de esto porque no entendía muy bien el idioma, pero cuando se percató decidió alzar la voz y le dijeron que él no podía pedir nada por ser indígena. Según el relato, esto lo marcó mucho ya que él nos dice que trabajaba horas extras para poder ahorrar y hacer su propio negocio. Lo pudo realizar con el tiempo, pero la marginación y discriminación que tuvo en su momento fue porque sabían que hablaba otra lengua, por su color de piel y por su vestimenta.

Actualmente podemos observar qué las personas reconocen qué México es multicultural y que existen diversas etnias y comunidades indígenas, pero a pesar de esto, a la gran mayoría no se les da un trato digno ni se respetan sus derechos. Es importante preservar y reconocer la diversidad cultural que trae la población indígena a la Ciudad de México. Ésta una de las ciudades culturalmente más plural de toda América Latina, esto debe provocar en sus habitantes orgullo y aceptación de su identidad, porque esto también refuerza el valor de continuar la construcción de la ciudad y la comunidad, incorporando la voz de la población indígena.

Bibliografía

Arizpe, L.. (1978). *Migración, etnicismo y cambio económico*. México: EL Colegio de México.

Arocena, Zina, (2011) Migración, transnacionalismo y multiculturalismo. La vinculación de jóvenes uruguayos en Barcelona con sus pais de origen, Disponible en: <file:///C:/Users/Sol/Downloads/Dialnet-MigracionTransnacionalismoYMulticulturalismo-3690701.pdf>

Ayvar, J., & Armas, E. (2014, septiembre 15). El flujo migratorio en México: Un análisis histórico a partir de indicadores socioeconómicos. *Revista CIMEXUS*, Vol. IX.

Borosovna, L.. (--). *Migración y políticas de población en México 1940-1990*. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Borisovna, L.. (2000). *Vivir un espacio: movilidad geográfica en el municipio de Huejotzingo*, Puebla 1970-96. México, D.F.: UNAM.

Bosques, G. (2015). *México en la encrucijada: implicaciones internas e internacionales de la migración*. México: Centro de estudios internacionales.

Cárdenas, E.. (Febrero 17, 2014). *Migración interna e indígena en México: enfoques y perspectivas*. Septiembre 18, 2020, de Scielo Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642014000100003#notas

Castro. N.Y. (2012). La migración y sus efectos en la cultura. México D.F. Scielo. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732012000300010

CDI. (1993). *Regiones indígenas en México*. Disponible en: http://www.cdi.gob.mx/regiones/regiones_indigenas_cdi.pdf

CEPAL. (s.f). *Migración interna*. Disponible en: <http://www.cepal.org/es/temas/migracion-interna>

Chandomí, P. (2012). *Indígenas mexicanas sin acceso al aborto legal*. Disponible en: <http://www.ipsnoticias.net/2012/09/indigenas-mexicanas-sin-acceso-al-aborto-legal/>

Chong, N. (2016). *En México, ser indígena representa discriminación, marginación y pobreza: Encuesta UNAM*. Disponible en: https://www.dgcs.unam.mx/boletin/bdboletin/2016_490.html

CONAPO. (2016). *Migración interna en México*.

CONAPO. (s.f). *Migración interna*. Disponible en: http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Migracion_Interna

CONAPO. (2010). *Total de migrantes internos, 1995-2000 y 2005-2010*. Octubre 17, 2020, de Gobierno de México Disponible en: [http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Total de migrantes internos 1995-2000 y 2005-2010](http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Total_de_migrantes_internos_1995-2000_y_2005-2010)

CONAPRED. (2010). *ENADIS 2005*. Disponible en: http://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Resultados_Generales_por_Modulo.pdf

Corona, R., Chávez, M., Gutiérrez, R. (2005). *Dinámica migratoria de la Ciudad de México*. México: UNAM.

El universal, (2018). *Indígenas homosexuales, invisibilizados por el Estado y la Academia*. Disponible en: <https://www.eluniversal.com.mx/cultura/indigenas-homosexuales-invisibilizados-por-el-estado-y-la-academia?amp>

García. C.N. (1999). *La globalización imaginada*. Buenos Aires: Editorial Paidós

García. Citado de Kamyka. (2004) *Sociedades multiculturales y fenómeno migratorio: Retos educativos*. (s.e).

Geoenciclopedia. Migración. (s.f). Disponible en:
<https://www.geoenciclopedia.com/migracion/>

Gimenez, Gilberto. (s.f). *La discriminación desde la perspectiva del reconocimiento social.* (s.e).

González, R. & Aguilar, M.. (2020). *Estadísticas migratorias.* Ciudad de México: Unidad de Política Migratoria, Registro e Identidad de Persona.

Gómez. G.C. (2013). Inmigración y multiculturalidad. *Palabras gruesas.* Disponible en:<https://carlosgomezgil.com/2013/09/23/inmigracion-y-multiculturalidad/>

Gómez, Laura (2018) Grupos indígenas, los más discriminados en México: COPRED, La jornada. México

Gutiérrez, Natividad (2016) En México ser indígena representa discriminación, marginación y pobreza. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México

Hernández, V. J. (2007). *Liberalismo, neoliberalismo y postneoliberalismo.* Disponible en: http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/mad/17/vargas_04.pdf

Hidalgo. H. V. (s.f). *Cultura, multiculturalidad, interculturalidad y transculturalidad: Evolución de un término.* (s.e)

INPI | Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas. (Julio 11, 2017). *Indicadores Socioeconómicos de los Pueblos Indígenas de México, 2015.* Octubre 20, 2020, de Gobierno de México. Disponible en: <https://www.gob.mx/inpi/articulos/indicadores-socioeconomicos-de-los-pueblos-indigenas-de-mexico-2015-116128>

INEGI. (Marzo 19, 2020). Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la discriminación racial (21 de marzo). Octubre 16, 2020, de INEGI. Disponible en:

<https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/DISCRIMINACIONAL.pdf>

INEGI. (2017). *ENADIS, Encuesta sobre discriminación*. Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/>

Kymlicka, W. (s.f). *Sociedades multiculturales y fenómeno migratorio: Retos educativos*. (s.e)

Langner, A.. (Julio 09, 2015). *El 6% de migración interna son desplazados del narco*. Septiembre 29, 2020, de El economista Sitio web: <https://www.economista.com.mx/politica/El-6-de-migracion-interna-son-desplazados-del-narco-20150709-0091.html>

Migración y población. (s.f). Disponible en: <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/migracion.aspx?tema=P>

Melesio Marisol (2001) *Migración Indígenas y Derechos Humanos*, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México

Montalvo, (2012). *Agricultura y Migración en el Occidente de México*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato.

Morales, E. (2008). *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social: Los retos de las políticas sociales de las ciudades latinoamericanas del siglo XXI*. Bogotá: Siglo del Hombre CLACSO

Muñoz, H., Oliveira, O., & Stern, C. (1977). *Migración y desigualdad social en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México

Navarrete, Federico (2010) *Pueblos indígenas de México*, Ediciones Castillo, Ciudad de México.

Negrete, M. *La migración a la ciudad de México: un proceso multifacético*. Disponible en: [file:///C:/Users/Sol/Downloads/790-792-1-PB%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Sol/Downloads/790-792-1-PB%20(1).pdf)

Oehmichen, C. (2003, mayo-diciembre). *La multiculturalidad de la ciudad de México y los derechos indígenas*. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales, vol. XLV, pp. 147-169.

Ornelas, D. J. (2000). *La ciudad bajo el neoliberalismo*. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252000000100004

Pérez, I. & Gabayet, N.. (2018). *Diagnóstico sobre la población indígena de la CDMX*. Ciudad de México: Secretaría de Cultura local.

RAE. *Discriminación*. Disponible en: <https://dle.rae.es/discriminar>

Rosas, R.. (Septiembre-diciembre, 2007). *Exclusión, marginación y desarrollo de los pueblos indígenas*. Ra Ximha, vol. 3, pp. 693-705.

Saavedra, E. M. (2011). *El levantamiento zapatista de 1994*. Disponible en: <https://arqueologiamexicana.mx/mexico-antiguo/el-levantamiento-zapatista-de-1994>

Sánchez, P. A. (2012). *Milton Friedman neoliberalismo*. Disponible en: <https://www.finanzas.com/milton-friedman-neoliberalismo>.

Schmelkes, S. (2019). *En México la población indígena y la hablante de lengua indígena registran una mayor tasa de analfabetismo y un menor nivel de escolaridad*. Disponible en: <https://historico.mejoredu.gob.mx/en-mexico-la-poblacion-indigena-y-la-hablante-de-lengua-indigena-registran-una-mayor-tasa-de-analfabetismo-y-un-menor-nivel-de-escolaridad-sylvia-schmelkes/>

Secretaria de mujeres (s.f). *Interrupción legal del embarazo*. Disponible en: <https://www.semujeres.cdmx.gob.mx>

Siglo mexicano. 1994. (2000). Disponible en: http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/cursos/mexico/contenidos/recursos/revista2/1994_3.htm

Sociedades multiculturales y fenómeno migratorio: Retos educativos, Disponible en:
http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/42452/9/2.CAP_1.pdf

Taylor. C. (1996). Identidad en: Revista Internacional de Filosofía Política, Mayo No. 7. UAM Iztapalapa, España- México. Pp. 10- 19

Torres. M. A. (2017). *Los Derechos indígenas, la ONU y el TLCAN*. Disponible en:
<https://intercontinentalcry.org/es/los-derechos-indigenas-la-onu-y-el-tlcan>